



Corte Suprema de Justicia de la Nación

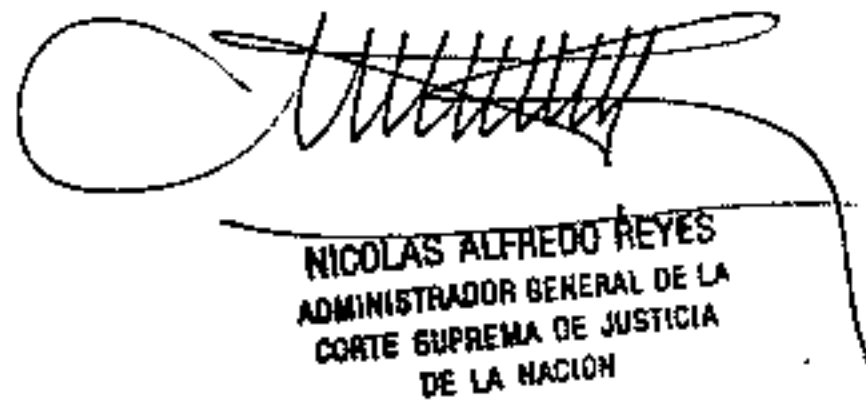
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.-

Visto la comunicación efectuada a fs.4 referente al otorgamiento del beneficio jubilatorio,

SE RESUELVE:

Que el señor Director General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Oficina de Confrontaciones y Copias- doctor Orlando Francisco LEO cese en sus funciones a partir del 1° de mayo del corriente año, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION